



**INFORME EJECUTIVO**

**Nº. 1**

**Alejandro Álvarez Gallego**  
Rector Universidad Pedagógica Nacional  
**al Consejo Superior – 2023**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**  
*Educadores de educadores*



## INFORME EJECUTIVO N.º 01 DEL SEÑOR RECTOR AL HONORABLE **CONSEJO SUPERIOR**

Este informe presenta asuntos centrales de la gestión académica y administrativa adelantada por la rectoría durante el mes de enero de 2023, las cuales son descritas brevemente en los siguientes seis puntos:

### **1. Inicio de actividades y desafíos para el 2023**

Después del periodo de vacaciones colectivas, la universidad se encuentra nuevamente en marcha y preparando todo lo necesario para el inicio de actividades académicas. Así mismo, contempla importantes retos a ser asumidos y por los que es necesario que la dirección de la Universidad desde los diferentes cuerpos colegiados pueda trabajar durante el 2023.

El momento histórico que atraviesa el país y las tensiones políticas que de él se derivan, está otorgando un lugar de mayor visibilidad a la Universidad Pedagógica en su rol como asesora del gobierno nacional en materia de política pública educativa. Se están gestando convenios que van a permitir que la universidad desde su trayectoria, experticia y saberes, acompañe asuntos neurálgicos de la política educativa en el país en relación con primera infancia, educación de adultos, educación inclusiva, formación de maestros, currículos con su justicia social, carrera docente, entre otros. En esa tarea, la Universidad tendrá que estar articulada y convocar la participación de grupos de investigación interinstitucionales, así como redes académicas a nivel nacional e internacional, para poder realizar aportes que sean pertinentes y que el país necesita.

De igual modo, una apuesta general está claramente vinculada a la Paz Total, pues a pesar de las discusiones y diferentes posturas políticas existentes, incluso dentro de la Universidad, la universidad tiene la voluntad y el propósito de acompañar ese proceso como una apuesta de construcción de país y de mejora de vida de todos los colombianos. Esa postura no estará dirigida solamente hacia afuera, sino que debe reflejarse también al interior de la universidad, de tal forma que incida positivamente

en el manejo de los conflictos internos recurrentes en el contexto de las universidades públicas.

Así mismo, desde el contexto del Sistema Universitario Estatal – SUE se está aportando y acompañando la reforma integral de la ley 30 de 1992, con una apuesta clara que es primero la reforma de los artículos 86 y 87 y después la reforma integral, pues eso va a incidir en las posibilidades que tengan las universidades para resolver las urgentes necesidades y deudas en diferentes aspectos como la formalización laboral, la posibilidad de contar con docentes de planta y hacer los concursos necesarios.

La Universidad continua con el trabajo relacionado con la formalización administrativa, la comisión conformada para tal fin cuenta con un cronograma de trabajo establecido y está avanzando en los estudios técnicos que permitan identificar las funciones de las áreas de trabajo, para realizar el mapa de lo que la universidad necesita y pensar la reforma de la estructura orgánica.

Se está trabajando en el fortalecimiento de la CIUP, de la investigación, no solo en mejorar los recursos sino también una mejor organización, la implementación de la política de investigaciones que está aprobada, y darle estructura orgánica que requiere. De igual modo, se está creando el observatorio de política educativa de la UPN, como una estrategia para posicionar el saber y los argumentos de la Universidad frente a diferentes temas educativos a nivel nacional, y buscar los medios de comunicación que permitan difundir a información, de tal forma que sea posible contar con otras maneras de leer la realidad educativa. En esa misma dirección, se está trabajando en un programa radial con la emisora de la Universidad Nacional, donde se pueda crear un panel permanente que debata los temas de Educación del país en el dial de la radio.

Se ha venido avanzando en la construcción de una propuesta de política de participación para la universidad, con el fin de ampliarla y fortalecer la democracia; en tal sentido, esta propuesta busca estrategias para motivar a estudiantes y profesores para participar en los espacios de representación de los diferentes cuerpos colegiados. Con el mismo propósito, se está ofertando la electiva denominada *Participación y Representación Estudiantil*, la cual fue aprobada por el

consejo académico, como un espacio de formación para los representantes estudiantiles sobre aspectos centrales de la universidad y su funcionamiento, para que la participación en las diferentes instancias pueda ser cualificada e informada. De igual forma, se está revisando con la secretaría general el tema de las convocatorias a las representaciones y con el grupo de comunicaciones cómo llegar de manera eficaz.

Otra apuesta importante está relacionada con la reforma del reglamento estudiantil, apuntando a la configuración de uno que esté basado en la convivencia restaurativa, en el marco de la misión formativa en la que está inmersa la convivencia en la universidad.

## **2. Consejo Académico Ampliado**

El miércoles 25 de enero de 2023 se desarrolló el primer consejo académico del año, el cual contó con la participación de los directores de departamento y los coordinadores de los programas académicos de la Universidad. En este espacio de encuentro se plantearon los retos y desafíos que como institución debemos asumir durante el año y se identificaron los aspectos que desde las diferentes unidades consideran importantes a ser tratados, trabajados y discutidos. En este espacio también se presentó la propuesta de convivencia restaurativa en la que ha venido trabajando el equipo de la subdirección de bienestar, desde cada uno de sus programas y se invitó a las directivas académicas de la universidad a vincularse de manera activa a estos procesos.

## **3. Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal - SUE**

El pasado 23 de febrero se realizó el primer Consejo Nacional de Rectores del SUE en la ciudad de Bogotá. Dentro de los temas abordados, uno de los más relevantes fue el relacionado con la reforma del decreto 1330 de 2019 y las resoluciones que de él se derivan. En este punto, desde la dirección de Calidad Educativa del Ministerio Educación Nacional se realizó un balance del proceso de reforma en lo referido a la derogación de las resoluciones y se reconoció el papel que ha jugado la mesa del SUE liderada por la Universidad Pedagógica en relación con las sugerencias

realizadas para poder hacer esas reformas y se definió una ruta a seguir para avanzar en ese proceso.

El segundo tema importante a resaltar es lo relacionado con matrícula cero, pues existen muchas inquietudes sobre el modelo que cambió de estratos a SISBEN y los problemas que está generando para las universidades. El Ministerio presentó una alternativa que permite manejar esa transición en la forma como se reconoce la matrícula cero a los estudiantes del sistema.

El otro asunto relevante de la reunión fue el relacionado con el tema de cobertura, se discutió con el ministro las propuestas que el SUE está haciendo y se está definiendo cuantos recursos requiere el aumento de la cobertura y los compromisos que las universidades públicas tenemos con esa meta de 500.000 nuevos cupos para educación superior. Desde la universidad pedagógica se propuso realizar reuniones por capítulos del SUE y tener unas propuestas concretas que permitan alcanzar la meta planteada.

De igual modo, el pasado 26 de enero se desarrolló en el Palacio de Nariño una reunión entre los presidentes del SUE y el presidente Gustavo Petro. La reunión estuvo centrada en temas de presupuesto, reforma la ley 30 de 1992, y cobertura; 3 universidades realizaron intervenciones, entre ellas, la Universidad Pedagógica planteó que más allá de cobertura y presupuesto hay que trabajar temas de reformas necesarias para que la oferta educativa sea más pertinente para los jóvenes de hoy y para que esté en coherencia con las necesidades de las regiones, así como avanzar en el funcionamiento como sistema para realizar intercambios de registros únicos de programas curriculares y hacer un uso racional de la infraestructura educativa con la que cuenta el SUE en todo el país. De igual modo, desde la UPN se mencionó la necesidad de que el debate de la reforma a la Ley 30, incluya lo relacionado con la educación técnica y tecnológica.

Por su parte, el presidente realizó un amplio barrido por temas que la agenda educativa tiene que tener en cuenta; en particular, la relación con la educación media para garantizar que los estudiantes que finalizan el bachillerato puedan transitar hacia la educación superior, la articulación con el SENA, las propuestas de multicampus, los compromisos con la paz y la necesidad de fortalecer con más

recursos el sistema, pero que eso debe traducirse en los profesores de planta en traer a los colombianos con altos niveles de formación que están en el extranjero. Finalmente, realizó un llamado para acabar con el clientelismo en las universidades públicas que afecta seriamente la gestión transparente y académica.

#### **4. Mejoras en reconocimiento de la labor académica y administrativa**

Se ha hecho un esfuerzo muy grande para realizar mejoras en las condiciones laborales de los miembros de la comunidad universitaria, en la medida de las posibilidades financieras y normativas con las que cuenta la universidad. Para el caso de los funcionarios administrativos, 70 funcionarios administrativos supernumerarios fueron beneficiados con el mejoramiento de su tipo de vinculación, teniendo en cuenta criterios como antigüedad, que tuvieran más de dos años de antigüedad, que no hubieran sido ascendidos recientemente y que cumplieran con los requisitos del grado al que aspiraba ser mejorado. Se encuentra en proceso el análisis de mejoras del personal de planta de carrera y provisional por la vía de escaleras, en donde se espera beneficiar cerca de 50 funcionarios.

Para el caso de los profesores, a 430 docentes ocasionales se les amplió la vinculación por dos semanas adicionales al año, lo cual les garantiza la continuidad en los servicios de salud y pensión. Para los coordinadores de programas académicos, se estableció la posibilidad de contar con más horas de asignación para la coordinación de programas, dependiendo el número de estudiantes, teniendo en cuenta que las 10 horas consignadas en el estatuto, en muchos casos resultaban insuficientes.

#### **5. Jornadas de bienvenidas**

Se ha venido avanzando con éxito en la programación de las jornadas de bienvenida para la comunidad universitaria, las cuales están programadas de la siguiente manera:

- 27 de enero de 2023: Jornadas de bienvenida a funcionarios administrativos, trabajadores oficiales y contratistas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://youtu.be/q5yla7M-ipw>

- 2 al 4 de febrero de 2023: Jornada de bienvenida a estudiantes de primer semestre de pregrado.
- 3 de febrero de 2023: Jornada de bienvenida a estudiantes de posgrado.
- 6 de febrero de 2023: Jornada de bienvenida a profesores.
- 8 de febrero de 2023: Jornada de bienvenida a toda la comunidad universitaria.

## **6. Nuevos directivos**

A continuación, me permito informar el nombre de los nuevos líderes de procesos que se han vinculado recientemente a la universidad:

- Jairo Enrique Cotrina, como Coordinador del Grupo de Aseguramiento de la Calidad.
- Adriana Del Pilar Echeverry, como Jefe Jurídica de la Universidad.
- Adriana Herrera Aza, como Subdirectora de Admisiones y Registro.
- Luz Aida Rodríguez, como líder del equipo de infraestructura.

Agradezco la atención dispensada y quedo atento a sus comentarios e inquietudes.

Atentamente,

**Alejandro Álvarez Gallego**

Rector

www.  
**upn.edu.co**



UPNinstitucional



@comunidadUPN



ComunidadUPN